

Retribuciones SADEI 2024

1. Consejo de Administración

Ningún miembro del Consejo de Administración percibe, por parte de SADEI, ninguna retribución.

2. Directivos

Por lo que respecta a los responsables ejecutivos de la Sociedad, hasta marzo de 2012, los responsables administrativo y técnico percibían el mismo salario, salvo la antigüedad que, en el caso del personal indefinido de SADEI va ligada a la vida profesional de cada persona en el marco del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

Y además, el responsable técnico, que asume la Dirección de la empresa, cobra un complemento anual adicional de 2.555,70 €, repartido en las 15 pagas del Convenio.

De esta manera el Director tiene un salario bruto anual como responsable técnico de 62.609,10 €; más un complemento anual, no consolidable y no modificable, salvo acuerdo del Consejo de Administración, de 2.555,70 €. Más la antigüedad que le corresponda, en función del Convenio de referencia, dada su condición previa de técnico de la sociedad cuando fue nombrado Director.

En mayo de 2022 falleció el Administrador y parte de sus funciones las asume el Director de SADEI. En lo que respecta a las labores de Secretaría del Consejo de Administración las asume la Consejera Doña Rocío Huerta Miguel. Ni uno, ni otro perciben ninguna remuneración adicional por estas labores.

3. Personal técnico

El Convenio que rige en SADEI es el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, que contempla 15 pagas. Al respecto, una paga de un mes concreto, en función de las categorías que están cubiertas en este momento entre el personal de SADEI, es como sigue:

Categoría de Convenio	Tipo de puesto	Salario Base €	Complementos €
1	Técnicos superiores con más de 20 años en la sociedad	1.885,18	1.414,98
1	Técnicos superiores de cuarto año	1.885,18	710,02
2	Responsable de Informática	1.706,96	1.599,22
2	Informáticos	1.706,96	682,37
3	Técnicos de apoyo	1.573,77	106,98

Al margen de estas retribuciones el personal percibe la remuneración que le corresponda en función de su antigüedad, que va ligada a la vida laboral de cada uno en la sociedad.

En enero de 2024, la plantilla de SADEI está compuesta por 14 personas: Director, Responsable de informática, 4 técnicos superiores (senior, que tienen todos los complementos), 2 técnicos superiores de cuarto año, un informático, y 5 técnicos de apoyo.

4. Órganos de representación del personal

La delegación del personal de SADEI la ejerce un técnico, elegido por los trabajadores en las elecciones sindicales celebradas el 16 de mayo de 2022 en representación del sindicato UGT. El delegado de personal dispone de las horas sindicales a las que tiene derecho según la normativa vigente, aunque en la práctica tan solo utiliza las imprescindibles para acudir a reuniones o actos de representación puntuales.